

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39921 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 827/2014, habiéndose dictado en fecha 14 de octubre de 2014 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Doserval, S.L. con CIF B96669312, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a D. Francisco María Poveda Velasco, con DNI 22.546.787-W designado por la mercantil Contentio, S.L.P., para el desempeño en su nombre y por su cuenta del cargo de Administrador concursal, con domicilio profesional en calle Colon, 20, puerta 10, Valencia, teléfono 96-351.68.46, y correo electrónico concursodoserval@contentio.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 15 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140055489-1